

	PROCEDIMIENTO DEL: EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO	Código: PR-IS-VIH-03
		No. de Páginas 1 / 3
Subdirección Médica		Fecha de Revisión: septiembre 2014
		Versión Vigente: 3

INDICE	Pág.
1.0 OBJETIVO.....	1
2.0 ALCANCE.....	1
3.0 DEFINICIONES.....	1
4.0 RESPONSABILIDADES.....	2
5.0 DESARROLLO.....	2
6.0 DOCUMENTOS APLICABLES.....	2
7.0 ANEXO.....	3
8.0 CONTROL DE CAMBIOS.....	3
9.0 DIAGRAMA DE FLUJO.....	3

1. Objetivo:

Eficientar la consulta externa y hospitalización de pacientes a través de un programa de expediente clínico electrónico, que permita tener acceso más rápido a la información y evolución del paciente, así como tener un mejor control del almacén/farmacia de antirretrovirales todo lo anterior con el fin de brindar una mayor calidad en los servicios que ofrece la Unidad.

2. Alcance:

Implica desde las necesidades de la consulta externa, hospitalización, almacén y herramientas más usadas de la INTERNET, hasta el diseño, desarrollo, obtención de recursos para su financiamiento y funcionamiento, captura de datos, red interna de la Unidad con un servidor propio, respaldo de la información periódicamente y actualizaciones del programa.

3. Definiciones:

Programa de Expediente clínico electrónico SMART: En un sistema de computo transaccional administrado por una base de datos SQL, diseñado por los Médicos de la Unidad de VIH, para Consulta externa y Hospitalización, y desarrollado el proyecto por la compañía *Level V/Get in soft*, actualmente en su segunda versión y que contiene los siguientes módulos:

- Consulta Externa
- Hospitalización
- Recetarios
- Sinopsis del Paciente
- Imagenología
- Estudios de Laboratorio
- Estadísticas
- Seguridad

Sello	Elaboró	Revisó	Autorizó
Copia No controlada	Dra. Luz A. González Hernández Jefe de Unidad VIH/SIDA	Dra. Luz A. González Hernández Jefe de Unidad VIH/SIDA	Dr. José Antonio Mora Huerta Sub-director del Hospital Civil de Guadalajara FAA

	PROCEDIMIENTO DEL: EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO	Código: PR-IS-VIH-03
		No. de Páginas 2 / 3
Subdirección Médica		Fecha de Revisión: Septiembre 2014
		Versión Vigente: 3

- Herramientas

A su vez cada módulo tiene submódulos relacionados con el área en cuestión.

4. Responsabilidades:

- 4.1 Elaboración y actualización: Jefe de la Unidad de VIH/SIDA
- 4.2 Aprobación: Por el Jefe de la Unidad de VIH/SIDA
- 4.3 Ejecución: Es responsabilidad del Médico Adscrito/Residente/Interno/Nutrióloga/Informática Hospitalaria: cumplir con lo establecido en este procedimiento
- 4.4 Supervisión: Jefe de la Unidad de VIH/SIDA y Médico adscrito

5. Desarrollo:

No.	Responsable	Descripción de la Actividad
5.1	Jefe de Servicio, Médicos de VIH, Nutrióloga	Diseña y supervisa que las actualizaciones del sistema del expediente clínico electrónico en consulta y hospitalización se lleven a cabo
5.2	Jefe de Servicio Médicos de VIH, Nutrióloga	Son responsables de alimentar el FT-IS-VIH-01 expediente clínico impreso y electrónico SMART, con la captura de toda la información de los pacientes diariamente, tanto de la consulta externa, como de hospitalización.
5.3	Informática Hospitalaria	Respaldar la información diariamente en el servidor de forma automática y semanalmente en disco CD y queda registro en el Registro de Mantenimiento/Respaldo del programa.
5.4	Jefe de Servicio, Médicos de VIH, Nutrióloga	Son responsables de la seguridad y del buen uso que se le da a la información.
5.5	Informática Hospitalaria	Da mantenimiento a la red Interna del hospital, instala cable para red, antivirus y repara cualquier eventualidad.

6. Documentos Aplicables:

- NORMA INTERNACIONAL ISO-9001-2008 Sistema de Gestión de la Calidad: Requerimientos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico
- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 del expediente clínico electrónico
- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012 vigilancia epidemiológica
- Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 en materia de información de salud
- Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012 Servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria
- FT-IS-VIH-01 Expediente Clínico impreso y electrónico SMART.
- N/A Registro de Mantenimiento/Respaldo del programa

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Version 02



**PROCEDIMIENTO DEL: EXPEDIENTE CLÍNICO
ELECTRÓNICO**

Código: PR-IS-VIH-03

No. de Páginas 3 / 3

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Subdirección Médica

Versión Vigente: 3

7. Anexo:

N/A.

8. Control de Cambios:

Revisión	Fecha	Motivo
0	Septiembre 2004	Inicio del Sistema de Gestión de la Calidad
1	Septiembre 2010	Modificación a la Norma Internacional ISO-9001:2008
2	Enero 2013	Mejoras al procedimiento
3	Septiembre 2014	Revisión y corrección

9. Diagrama de Flujo:

